



Córdoba, 1 de Febrero de 2017

VISTO:

Lo informado por la Dra. Paola CAMPITELLI, Secretaria de Asuntos Académicos de esta Casa y Coordinadora de la Asignatura Introducción a las Ciencias Agropecuarias (ICA), en relación a la ausencia sin aviso de la Ing. Agr. Vilma Miryam ARBORNO a las actividades de coordinación del Área Temática Ambientación a los Estudios Universitarios para la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura (TUJyF); y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta que desde la Secretaria de Asuntos Académicos se intento reiteradas veces comunicarse con la Ing. ARBORNO a los efectos de establecer las actividades y no se obtuvo respuesta.

Que debido a la inasistencia de la coordinadora, se vio en la obligación de reprogramar las actividades preestablecidas a los efectos de no perjudicar a los estudiantes y poder cumplir con el cronograma de la asignatura ICA.

Que debido a que tampoco se hizo presente la Directora de la Carrera, la Arq. Stella CESERE, las actividades de ambientación debieron ser organizadas y reprogramadas por la Sub Directora de la Carrera Ing. Agr. Mgter. Laura Vargas

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Rectificar la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 833/16, por la cual se designan los Coordinadores de las áreas temáticas de la asignatura Introducción a las Ciencias Agropecuarias, para el ciclo académico 2017 en el artículo 1º **donde dice:** ...Área Temática Ambientación a los Estudios Universitarios para la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura (TUJyF): Ing. Agr. Vilma Miryam ARBORNO Leg 27328.

Debe decir: ... "Área Temática Ambientación a los Estudios Universitarios para la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura (TUJyF): Ing. Agr. Mgter. Laura VARGAS, Leg 41.416"...

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y déjese constancia en el legajo personal, remítase copia a las distintas Secretarías y Área de Personal de Apoyo Docente para su conocimiento. Cumplido, comuníquese a los Sres. Directores de los distintos Departamentos para su conocimiento. Cumplido, notifíquese a la interesada. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 001

E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba